

[15] ¿QUÉ PROBLEMAS ÉTICOS SE PLANTEAN EN EL CASO DE LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO AUTÓNOMOS Y LETALES?

En la actualidad se desarrollan proyectos piloto de máquinas y tecnología capaz de tomar decisiones y llevar a cabo operaciones militares sin la intervención de los humanos. Ello abre todo un abanico de cuestiones éticas y morales.

Muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana, en el trabajo, el ocio, las compras cada vez tenemos mayor participación de las aplicaciones y sus algoritmos matemáticos que nos ayudan en la toma de decisiones, escoger las vacaciones de verano, la mejor ruta aérea o el mejor precio de un producto. Las personas podemos confiar en ciertas aplicaciones y en los algoritmos de búsqueda, pero algunos se formulan preguntas como ¿hasta que punto queremos vivir en una sociedad en donde las máquinas tomen decisiones por nosotros? Pero lo que aquí nos preguntamos es va más allá de la cotidianidad de nuestras vidas y lo que nos preguntamos es ¿podemos delegar la decisión de quien vive y quien muere en una máquina y en unos algoritmos?

Para evitar la “deshumanización” tenemos abordar la ética de estos sistemas y de los algoritmos de Inteligencia Artificial en que se sustentan las decisiones bajo las cuales se decidirá la vida o la muerte de una persona. Para autores como Wallach y Allen¹ se trata de crear moralidad en las propias máquinas para que tomen decisiones morales por ellas mismas, es decir, diseñar algoritmos morales para construir ética y que las armas autónomas creadas tomen decisiones de acuerdo con los valores morales humanos.

Los tres componentes de la condición humana que estructuran el ser humano y que nos han hecho singulares y únicos con respecto del resto de los animales son: la inteligencia, la voluntad y las emociones. En este corto espacio de tiempo abordaremos este tercer aspecto, las emociones.

Es cierto que los humanos bajo ciertas condiciones como calor, rabia, miedo, ira rencor, odio, deseo de venganza, etc., actuamos de la peor manera posible, es cierto que en contextos de conflicto armado los humanos cometen vilezas como violar a mujeres y niñas, torturar a otros seres humanos, mutilarlos, etc., también es cierto que los robots no pueden actuar bajo estos estados de ánimo, es cierto que no pueden tener estos sentimientos y que por tanto pueden evitar muertes innecesarias.

También es verdad que los robots no tienen sentido del riesgo, no tienen miedo, no toman decisiones influidos por las emociones y que un robot no tendría, a diferencia de un humano, el instinto de supervivencia. Pero hay que reconocer que las emociones pueden ser la mejor salvaguarda, sin emociones se puede matar más fácilmente. Los robots no pueden tener el sentido común de los humanos, no pueden

sentir compasión, lástima o no pueden tener intuición. Es cierto que los humanos somos falibles y muchas veces los militares consideran este “factor humano” como negativo o como el eslabón más débil en contexto de conflicto armado, pero esa es una de las características más relevantes de la identidad del ser humano.²

Las decisiones sobre la vida y la muerte de los humanos en un conflicto armado pueden requerir de visión de conjunto, de comprensión de intenciones, de compasión de intuición o de sentido común. En definitiva, estamos cuestionando la capacidad de generar algoritmos que puedan reproducir emociones tan singulares como la empatía el amor, la piedad o la culpa. Lo mismo podemos decir sobre la capacidad para distinguir y evaluar entre ordenes lícitas o ilícitas o su capacidad para interpretar un contexto y evaluarlo en cálculos basados en valores.

Con especial sensibilidad hay que abordar los tres pilares del derecho internacional humanitario. El principio de responsabilidad, en caso de un error o un crimen de guerra ¿quién será el responsable? Una maquina no puede ser responsable, la responsabilidad solo es posible cuando es apropiado atribuir a alguien la culpa, el castigo o la recompensa por lo que ha hecho. Una maquina no puede ser castigada por que ello implicaría que sus algoritmos permiten el sentimiento y por tanto aprender del sufrimiento de castigo para no volver a hacer un acto.³ En este aspecto cabe tener presentes a las victimas humanas y su necesidad de mirar cara a cara al perpetrador.

El principio de distinción, el robot no solamente tiene que ser capaz de distinguir si el objetivo es un combatiente o no, si es un insurgente armado o un civil inocente, sino que también tiene que hacer un balance de intenciones y cabe la posibilidad de que los insurgentes engañen al robot ocultando sus armas o avanzándose a sus limitaciones sensoriales.

El principio de proporcionalidad, que exige que antes de atacar debe de evaluarse el daño que pueda causarse a la población civil y los beneficios obtenidos con el mismo. La proporcionalidad es muy propia del discernimiento humano, es un concepto complejo y es un ejercicio puramente cualitativo y difícil de cuantificar; en todo caso se requeriría cuantificar cuantos civiles es “proporcional” matar en un ataque (0, 1, 2, 100) o cuantificar cuanto daño colateral es “excesivo” según Wagner el equilibrio, la proporcionalidad o el exceso dependen de los valores del individuo que haga los cálculos, por lo tanto el principio de proporcionalidad es, por naturaleza subjetivo.⁴

Por todo ello es necesario ejercer el control humano total sobre todo el proceso y sus partes desde el principio, no podemos dejar que la Inteligencia Artificial considere a los humanos irrelevantes o prescindibles.

Notas:

1. Wallach W. y Allen C. (2010), *Moral Machines: Teaching Robots Right From Wrong*. New York. Oxford University Press.

2. Rodríguez, J., Mojal, X., Font, T., & Brunet, P. (2011). *Nuevas Armas contra la ética de las personas: Drones armados y drones autónomos* http://centredelas.org/wp-content/uploads/2019/11/informe39_DronesArmados_RE_CAST_web_DEF-1.pdf

3. Sparrow, R. (2007) Killer Robots, *Journal of Applied Philosophy*, 24/1, 62-77 y Sparrow, R. (2016), Robots and respect: Assessing the case against Autonomous Weapon Systems. *Ethics and International Affairs*30(1): 93-116

4. Wagner, Markus (2014): *The Dehumanization of International Humanitarian Law: Legal, Ethical and Political Implications of Autonomous Weapon Systems* Vanderbilt Journal of Transnational Law, Vol. 47, pá g. 1380. [Acceso 20 de agosto de 2019].